

LLAMAMIENTO PARA EL SERVICIO DE DESINFECCIÓN VEHICULAR EN LOS PUNTOS DE CONTROL PERMANENTES DE ACCESO A LA PROVINCIA DE MANABÍ, COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19

Reciban un cordial saludo del Gobierno Provincial de Manabí. Dada la situación de emergencia sanitaria, se necesita contratar el servicio de desinfección vehicular en los puntos de control permanentes de acceso a la provincia de Manabí, como medida de prevención y mitigación de riesgos de contagio.

Solicito nos cotice el referido servicio, el cual debe llevarse a cabo diariamente en los 9 puntos de control y acceso a la provincia por 15 días:

ITEM	CANTÓN	DIRECCIÓN
1	PEDERNALES	En Chamanga
2	PICHINCHA	En el puente de ingreso a la ciudad
3	JARAMIJÓ	Colisa
4	OLMEDO	En Colimes
5	PUERTO LOPEZ	Ayampe- Ingreso límite con la provincia de Santa Elena
6	PEDERNALES	Pedernales Puerto Nuevo el Carmen
7	EL CARMEN	Entrada a la 14 por la vía los Ángeles de Patricia Pilar (provincia de los Ríos)
8	EL CARMEN	Puerto Gualipe entrada a la manga del cura desde el Empalme (provincia del Guayas)
9	SANTA ANA	Vía Ayacucho la Unión – Balzar en el UPC de San Juan de las Cucarachas

Las desinfecciones deben ser diarias en horarios desde las 07H00 hasta las 19H00.

El Agente considerado (o equivalente certificado contra coronavirus humano) para la desinfección es el siguiente:

- Amonio Cuaternario:
Alkyldemethylbenzylamoniumchloride 61.5g/l.
Aldehidos: Glyoxal, 19.8g/l, Formaldehyde 84.4g/l.
Glutaraldehyde 58g/l. Isopropanol37.6 g/l Terpentine
Derivates: Pine Oil: 20g/l.

El personal que realice la acción de desinfección debe incluir operarios capacitados con los respectivos equipos de protección personal.

Su propuesta deberá ser dirigida al Gobierno Provincial de Manabí con RUC: 1360000120001, por correo electrónico, a la mayor brevedad posible, con el objetivo de poder atender el presente procedimiento mediante la modalidad de contratación por emergencia y deberá contener lo siguiente:

- Proforma
- Forma de pago del servicio solicitado (si considera anticipo o no)
- RUC

Dada la situación de emergencia declarada, la mejor oferta económica que cumpla los requisitos técnicos será la adjudicada. Para ello es importante pueda compartir con la institución, de tener, las características técnicas de su servicio y si cuenta o no con la respectiva notificación o registro sanitarios en el país.

Si tiene cualquier duda sobre el proceso o sobre las especificaciones técnicas, hacerla a través de los correos: cotizaciones@manabi.gob.ec, jbermeo@manabi.gob.ec o mflores@manabi.gob.ec.

Es una política del nuevo Gobierno Provincial de Manabí, garantizar procesos transparentes, elevar la confianza de sus proveedores y brindar oportunidades a nuevos oferentes. ¡Contamos con su cotización!

--

Saludos cordiales,